

CÓDIGO DE CONDUCTA

DRUMMOND Y EL PÚBLICO

C. Relaciones con los Proveedores y Contratistas

Nuestros proveedores y contratistas son socios estratégicos y, además, un recurso. Por ello, los tratamos observando las buenas prácticas comerciales. Construimos y mantenemos relaciones comerciales abiertas y sinceras, y hacemos un esfuerzo por desarrollar relaciones que se traduzcan en beneficios mutuos que sean sostenibles a largo plazo.

Nuestra selección de proveedores y contratistas se basará en la calidad, el precio y los productos o servicios ofrecidos, considerando cuidadosamente las diversas fuentes de suministro a fin de asegurar la disponibilidad continua del producto.

Autorizado: *Richard Mullen*
Fecha: *11/5/18*
Actualizado:

